

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**6211** *Resolución de 14 de marzo de 2025, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Julio Navío Marco.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 15 de noviembre de 2024 (BOE de 29 de noviembre), para el acceso a la plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento «Organización de Empresas» de acuerdo con el artículo 71.2 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria y, según lo establecido en el artículo 35 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, y demás disposiciones concordantes, que se aplican a este nombramiento.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Julio Navío Marco en el Área de Conocimiento «Organización de Empresas», adscrita al Departamento Organización de Empresas.

Madrid, 14 de marzo de 2025.–El Rector, Ricardo Mairal Usón.